

Santiago, 03 de octubre de 2025

Señor
Ernesto Huber
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional
Presente

Ref.: Comunica Término de Presencia Efectiva, Central PMGD PFV MAIKONO

De nuestra consideración,

Mediante la presente, comunicamos a usted que la central PMGD PFV MAIKONO volvió a quedar operativa en su totalidad el día 03 de octubre del 2025, después de haber estado desconectada a raíz de un robo de cables ocurrido el día 08 de agosto de 2025. De acuerdo a lo establecido en el artículo 20° del Decreto Supremo N°62/2006, que aprueba el Reglamento de Transferencias de Potencia entre Empresas Generadoras. Dado que la falla ya fue reparada, solicitamos dar término al período de presencia efectiva.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



José Campos
Encargado Titular
Tórtola SPA

CC:

Sr. Marco Mancilla, Secretario Ejecutivo Comisión Nacional de Energía
Sra. Marta Cabeza, Superintendente de Electricidad y Combustible